



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3651-D-10  
OD 1119

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa Joaquín V. González, creado en el marco de la ley provincial 8.684 y presentado por el gobierno de la provincia de La Rioja, a través del cual se entregarán sesenta mil (60.000) computadoras portátiles Laptop XO a los alumnos de escuelas primarias estatales, privadas y municipales de la provincia de La Rioja, tanto en zonas urbanas como rurales.

Dios guarde a la señora Presidenta.